



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA EN LA SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2023

Sesión constitutiva celebrada el día 25 de octubre de 2023.

Presidencia de D^a Sonia Cea Quintana, Concejala Presidenta. Asistieron los/las vocales vecinos/as: por el Grupo Municipal Partido Popular: D. Juan Carlos Martínez Escribano, D^a Tatiana Escobar Expósito, D. José Antonio Riber Herráez, D. Rafael Jiménez Pascual, D^a María Ángeles Redondo Horcajuelo, D. Ignacio Luna Aláez, D^a María Josefa Rianza Contreras, D. Vicente Gigante Pérez, D. Juan Antonio García Pache, D^a Victoria de los Ángeles Serrano Mañas, D^a Ana Isabel Gutiérrez Escribano, D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez y D^a Ying Zhan Zhu; por el Grupo Municipal Más Madrid: D. Alberto Comeche Gutiérrez, D^a Rocio Murciano Horcajo, D. Gerardo Bartolomé Gómez, D. Juan José Concha Soria, D^a Lavinia Tincuta Nan Acatrini y D^a María Gallego Guisado; por el Grupo Municipal Socialista: D. Pablo Jiménez Gonzalo, D^a Esther Sánchez Riesgo, D. César Horcajuelo Navarro, D^a Francisca Adriana Rambla López y D. Aitor Merino Martínez; por el Grupo Municipal Vox: D. Luis López de Haro y Mías. Asistieron el Secretario del Distrito D. José Antonio Ramos Medrano, el Coordinador del Distrito D. Francisco Javier Blázquez Arroyo, el Concejal D. Felix López Rey del Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal D. Ignacio de Benito Pérez del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y tres minutos.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Se dio cuenta del Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 17 de julio de 2023, por el que se determina la composición de las juntas municipales de distrito, conforme a los resultados electorales.

Punto 2. Se dio cuenta de los siguientes Decretos de la Alcaldía Presidencia:

Decreto del Alcalde de 17 de junio de 2023 por el que se nombra como Concejala Presidenta del Distrito de Usera a D^a Sonia Cea Quintana.

Decreto del Alcalde de 18 de octubre de 2023 por el que se nombran los Vocales de la Junta Municipal del Distrito de Usera, con expresa indicación de que no podrán tomar posesión de su cargo aquellos vocales vecinos que no hubieran formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales.

Punto 3. Tomaron posesión del cargo de Vocal Vecino/a de la Junta Municipal del Distrito de Usera, todos los vocales asistentes al pleno.

Punto 4. Se declara constituida la Junta Municipal del Distrito.





Punto 5. Acuerdo sobre el calendario de las sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Usera:

Se aprueba por unanimidad la celebración de la sesión ordinaria el tercer jueves de cada mes a las diecisiete horas y treinta minutos en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora, en segunda.

Se levantó la sesión a las diecisiete horas y diecisiete minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE USERA

Fdo.: Jose Antonio Ramos Medrano

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*



Información de Firmantes del Documento

